

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 02 de Abril de 2012.-
DECRETO ALC. N° 635/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, fija Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio y sus modificaciones; Decreto Alcaldicio N° 369/12 de 21 de Febrero de 2012, que aprueba las Bases y llama a Propuesta Pública N° 022/2012, denominado "Mejoramiento Área Dental y SOME CECOSF El Boro, Alto Hospicio", ID 3447-98-LP12; Acta de Apertura de 15 de Marzo de 2012; Informe de Comisión Evaluadora, remitido por Memorando N° 464/12 de 30 de Marzo de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, que propone adjudicar la Propuesta a Constructora Covima Ltda.; y Certificado de Obligación Presupuestaria.

DECRETO:

- 1.- Adjudíquese a **CONSTRUCTORA MANUEL HÉCTOR VILLALOBOS CORDERO E.I.R.L. (COVIMA E.I.R.L.)**, RUT 76.103.233-K, representada por don **MANUEL VILLALOBOS CORDERO**, RUT 9.511.625-6, ambos con domicilio en Calle Dos N° 3287, Villa Frei, Alto Hospicio; la Propuesta Pública N° 022/2012, denominado "Mejoramiento Área Dental y SOME CECOSF El Boro, Alto Hospicio", ID 3447-98-LP12.
- 2.- Apruébese la ejecución de las obras a que alude la Propuesta Pública N° 022/2012, denominado "Mejoramiento Área Dental y SOME CECOSF El Boro, Alto Hospicio", ID 3447-98-LP12, con el Adjudicatario **CONSTRUCTORA MANUEL HÉCTOR VILLALOBOS CORDERO E.I.R.L. (COVIMA E.I.R.L.)**, ya individualizado, de acuerdo a los requerimientos señalados en las Bases de Licitación y en la oferta del Adjudicatario, por el precio único y total de **\$55.729.938.- (cincuenta y cinco millones setecientos veintinueve mil novecientos treinta y ocho pesos)**, impuesto incluido, y un **plazo de ejecución de 90 (noventa) días corridos** contados desde la fecha del Acta de entrega de terreno.
- 3.- Encárguese a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato respectivo, resguardando los intereses Municipales; y a la **Dirección de Obras Municipales como Unidad Técnica**, la correcta fiscalización del mismo, sin perjuicio de las facultades legales de la Dirección de Control y de otras Direcciones municipales.

(... continuación de DECRETO ALC. N° 635/2012.-)

4.- La Dirección de Administración y Finanzas deberá emitir el respectivo Certificado de Obligación Presupuestaria, e imputar los gastos derivados de la presente adjudicación, conforme las siguientes reglas:

- Hasta la suma de \$33.760.170.- con cargo a la cuenta N° 215.31.02.004.049, del Presupuesto Municipal vigente.
- La diferencia de \$21.969.768.- con cargo a la cuenta N° 215.22.06.001.000, del Presupuesto de Salud Municipal vigente.

5.- Publíquese el presente Decreto Alcaldicio en la página web de Mercadopublico, por el Encargado Municipal del Portal, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 57 letra f) N° 5, del Reglamento de la Ley N° 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza doña Leticia Robles Valenzuela, Secretaria Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



LETICIA ROBLES VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LRM/lrm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dir. Obras
Secplan
Sec. Municipal
Encargado Portal



MEMORANDUM N° 464/2012

Ref. : Solicita Decretar Adjudicación.

Alto Hospicio, Marzo 29 de 2012.

DE : PATRICIO GALLARDO MARTINEZ
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN COMUNAL (S)
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

A : ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECTORA JURÍDICO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO



Junto con saludar, en el marco del proceso licitatorio de la Propuesta Pública N° 022/2012, denominada **"MEJORAMIENTO AREA DENTAL Y SOME CECOSF EL BORO, ALTO HOSPICIO"** ID Mercado Público 3447-98-LPI2, solicito a UD decretar la adjudicación y a su vez la elaboración del respectivo contrato al oferente adjudicado **"CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L."**, RUT N° 76.103.233-K, por un monto total de \$ **55.729.938.-** impuestos incluidos y un plazo de ejecución de obras de 90 días corridos, según Informe de Evaluación adjunto.

Los gastos que se deriven del presente proceso licitatorio, serán imputados a las siguientes cuentas:

- A la cuenta N° 215-31-02-004-049: \$33.760.170.- del Presupuesto Municipal.
- A la cuenta N° 215-22-06-001-000: \$21.969.768.- Presupuesto Salud.

Atentamente,



PATRICIO GALLARDO MARTINEZ
SECOPLAC (S)

PGM/menr.
Distribución:
- Destinatario
- Archivo



Alto Hospicio, 27 de Marzo de 2012

A: : RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

DE : CÉSAR VILLANUEVA VEGA
DIRECTOR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Por medio de la presente, toda vez finalizado el proceso licitatorio N° 022/2012 denominado "MEJORAMIENTO ÁREA DENTAL Y SOME CECOSF EL BORO, ALTO HOSPICIO", según ID 3447-98-LP12, adjunto remito a UD. informe de evaluación, confeccionado por la Comisión designada para estos fines, donde se propone adjudicar el presente proceso licitatorio al proponente "CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.", por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitación.

Atentamente,


César Villanueva Vega
Secretario de Planificación Comunal
Municipalidad de Alto Hospicio

Tomo conocimiento y apruebo,


Ramón Galleguillos Castillo
Alcalde
Municipalidad de Alto Hospicio



INFORME DE EVALUACIÓN

PROPUESTA	:	MEJORAMIENTO ÁREA DENTAL Y SOME CECOSF EL BORO, ALTO HOSPICIO.
UNIDAD TÉCNICA	:	Dirección de Obras Municipales
NÚMERO	:	022/2012
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-98-LP12.

En conformidad al Decreto Alcaldicio N° 369/2012 de fecha **21 de Febrero de 2012**, donde se aprueban las bases y se llama a Licitación del proceso denominado "**MEJORAMIENTO ÁREA DENTAL Y SOME CECOSF EL BORO, ALTO HOSPICIO**", según ID **3447-98-LP12**, toda vez finalizados los procedimientos establecidos en la Ley N° 19.886 de Contratación y Compras Públicas para la recepción de ofertas, se procede al análisis de éstas, de acuerdo a los requisitos dispuestos en las bases de licitación que rigen el presente proceso.

1. DE LA APERTURA

Siendo las **12:30 horas** del día **Jueves 15 de Marzo de 2012**, en dependencias de la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de Alto Hospicio, se procedió a la apertura pública de la licitación **022/2012** denominada "**MEJORAMIENTO ÁREA DENTAL Y SOME CECOSF EL BORO, ALTO HOSPICIO**", según ID **3447-98-LP12**, efectuado por la Secretaria Municipal, según consta en el acta de apertura, presentándose la siguiente oferta:

1. **CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.**
R.U.T.: 76.103.233-k

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente no cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta, dado que no da cumplimiento al punto 21.1 letra C.1.7. "Moldajes".

La comisión de conformidad a lo establecido en el punto 7.4 y 7.5 le otorga un plazo de 2 días hábiles para subsanar dicha omisión a lo cual la empresa da cumplimiento mediante el portal www.mercadopublico.cl, pasando en el acto sus antecedentes a la comisión evaluadora de la propuesta.



2. INCONIN LTDA
R.U.T.: 76.757.980-2

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas, pasando sus antecedentes en el acto a la comisión evaluadora de la propuesta.

3. SOPORTE D&C LTDA
R.U.T.: 76.130.039-3

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente no cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta, dado que no da cumplimiento al punto 7.1 numeral 9.

La comisión de conformidad a lo establecido en el punto 7.4 y 7.5 le otorga un plazo de 2 días hábiles para subsanar dicha omisión a lo cual la empresa da cumplimiento mediante el portal www.mercadopublico.cl, pasando en el acto sus antecedentes a la comisión evaluadora de la propuesta.

4. CONSTRUCTORA LM DAF LIMITADA
R.U.T.: 76.122.316-K

Efectuada la revisión de los antecedentes recepcionados, en conformidad a lo establecido en las bases de licitación, se concluye que el proponente individualizado anteriormente no cumple con cada uno de los requerimientos solicitados en las bases administrativas de la presente propuesta, dado que no da cumplimiento al punto 7.1 numeral 5. Sobre la antigüedad del certificado de Vigencia de la Sociedad.

la comisión de conformidad a lo establecido en el punto 7.4 y 7.5 le otorga un plazo de 2 días hábiles para subsanar dicha omisión, lo cual el proponente no hace entrega de los antecedentes dentro del plazo indicado, quedando en el acto fuera del proceso.

2. DE LA OFERTA Y PROPONENTE VÁLIDAMENTE ACEPTADO

Para dar conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas en su punto 7.1, de los requisitos solicitados, se establece que los proponentes aceptados cumplen con cada uno de los antecedentes requeridos por lo que se encuentra en condición de ser evaluados por esta comisión, donde se resumen a continuación sus principales características administrativas:



A. PROPONENTE:

- i. Nombre : **CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.**
- ii. RUT : **76.103.233-k**
- iii. Dirección Comercial : Calle dos #3287 Villa Frei, Alto Hospicio.
- iv. Representante Legal : Manuel Villalobos cordero
- v. Fono : (57) 311984
- vi. Fax : No indica
- vii. Celular : 77657369
- viii. Correo Electrónico : covima16@yahoo.com
- ix. Garantía : Boleta de Garantía N° 90421; Banco: BCI; Monto: \$500.000;
F. Venc.: 30/07/2012

B. PROPONENTE:

- i. Nombre : **INCONIN LTDA.**
- ii. RUT : **76.757.980-2**
- iii. Dirección Comercial : Juan Martínez #1406 oficina 201, Iquique.
- iv. Representante Legal : Harno Tolhuysen Barra
- v. Fono : (57) 212243
- vi. Fax : No indica
- vii. Celular : 98450468
- viii. Correo Electrónico : htolhuysen@yahoo.es
- ix. Garantía : Boleta de Garantía N° 430512; Banco: BCI; Monto: \$500.000;
F. Venc.: 20/07/2012

C. PROPONENTE:

- i. Nombre : **SOPORTE D&C LTDA.**
- ii. RUT : **76.130.039-3**
- iii. Dirección Comercial : Av. La Tirana #4155 oficina 1105, Iquique.
- iv. Representante Legal : José Rodríguez Escobar
- v. Fono : No indica
- vi. Fax : No indica
- vii. Celular : 77577475
- viii. Correo Electrónico : jrodriguez@constructorasoporte.cl
- ix. Garantía : Boleta de Garantía N° 076044; Banco: BCI; Monto: \$500.000;
F. Venc.: 11/07/2012

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Lo establecido en las bases administrativas de las propuestas en cuestión, en su punto 10.5, dispone como criterios de evaluación y diferenciación a la **Oferta Económica (10%)**, **Oferta Técnica (60%)** y **Plazo de Entrega (30%)**, siendo el puntaje para efectuar la evaluación el que se señala a continuación:

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Oferta Económica	10%
✓ Análisis Valor Ofertado. • Definido en el Formulario de Oferta Económica y Presupuesto Detallado.	100%
Oferta Técnica	60%
✓ Presentación de la Oferta • Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.	10%
✓ Programa de Trabajo ó Carta Gantt • Análisis del Programa de Trabajo ó Carta Gantt, plazos, avances y concordancia con presupuesto sugerido.	20%
✓ Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras • Experiencias satisfactorias en obras de similares características.	60%
✓ Servicios adicionales no contemplados en el presente llamado. • Adicionales no contemplados en las presentes bases, a favor de la MAHO.	10%
Plazo de Entrega	30%
✓ Análisis del Plazo de Ejecución de las Obras. • Definido en el Formulario de Oferta Económica, Programa de Trabajo o Carta Gantt.	100%

Resumen de factores (definidos como porcentaje del total).

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Oferta Económica	10%
✓ Análisis Valor Ofertado. • Definido en el Formulario de Oferta Económica y Presupuesto Detallado.	10%
Oferta Técnica	60%
✓ Presentación de la Oferta • Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.	6%
✓ Programa de Trabajo ó Carta Gantt • Análisis del Programa de Trabajo ó Carta Gantt, plazos, avances y concordancia con presupuesto sugerido.	12%
✓ Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras • Experiencias satisfactorias en obras de similares características.	36%
✓ Servicios adicionales no contemplados en el presente llamado. • Adicionales no contemplados en las presentes bases, a favor de la MAHO.	6%
Plazo de Entrega	30%
✓ Análisis del Plazo de Ejecución de las Obras. • Definido en el Formulario de Oferta Económica, Programa de Trabajo o Carta Gantt.	30%

TABLA DE EVALUACIÓN	
Puntaje	Calificación
10	Muy Bueno
7	Bueno
5	Regular
3	Malo
0	Indiferente

Ante una igualdad de puntaje en la evaluación final de las ofertas, siempre y cuando la oferta técnica no sea inferior al promedio 7, se adjudicará de la siguiente forma:

- 1° por Mejor Oferta Técnica.
- 2° por Menor Plazo de Entrega.

A. ANÁLISIS DE LA OFERTA ECONÓMICA (10%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

Proponente	Valor Neto	Puntaje	Pond.
CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.	\$ 46.831.880	10	1,00
INCONIN LTDA.	\$ 73.230.062	3	0,30
SOPORTE D&C LTDA.	\$ 52.777.112	5	0.50

B. ANÁLISIS DE LAS OFERTA TÉCNICA (60%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:

CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Presentación de la Oferta. (10%). (Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.).	El proponente después de un plazo otorgado por la comisión de apertura de 2 días hábiles establecidos en el punto 7.4 y 7.5 de las bases, acompaña todos los antecedentes requeridos en el punto 7.1. de las Bases Administrativas, dando cumplimiento el oferente y pasando, por tanto, en el acto sus antecedentes a Comisión de Evaluación.	7	0.42
Programa de Trabajo ó Carta Gantt. (20%). (Análisis del Programa de Trabajo ó Carta Gantt, plazos, avances y concordancia con presupuesto sugerido).	El Oferente Presenta Carta Gantt en función de las partidas del itemizado indicado en el Formulario Presupuesto Detallado. La duración de las obras indicadas en ésta es de 90 días, lo cual concuerda con lo indicado Formulario de Oferta Económica. Se consideran además los avances físicos y financieros, parciales y acumulados, los que se encuentran en directa relación con el Programa Financiero presentado.	10	1.20



<p>Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras. (60%). (Experiencias satisfactorias en obras de similares características, las cuales deberá acreditar).</p>	<p>No acompaña antecedentes de respaldo que acrediten experiencias previas externas a MAHO. No obstante lo anterior, la empresa se ha adjudicado y ha ejecutado diversas obras con la MAHO, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción sede Club Adulto Mayor Flores del Desierto, Alto Hospicio. - Construcción Multicancha Junta Vecinal Villa Hermosa Alto Hospicio. - Mejoramiento Multicancha J.J.VV. Santa Catalina II y Alto Futuro Alto Hospicio. <p>Igualmente, la Empresa asociada, Soc. Constructora COVIMA Ltda., ha ejecutado los siguientes proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remodelación Multicancha y Sede Social Junta Vecinal Doña Inés de Collahuasi y Mejoramiento Cancha Quebradilla - Programa Comuna Segura. - Programa Habitabilidad Chile Solidario 2011 Mejoramiento 20 Viviendas, Alto Hospicio. 	7	2,5
<p>Servicios adicionales no contemplados en el presente llamado. (10%). (Adicionales no contemplados en las presentes bases, a favor de la MAHO).</p>	<p>No considera adicionales a la propuesta</p>	0	0,00
PUNTAJE TOTAL		6,86	
PONDERACION		4,12	

INCONIN LTDA..			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
<p>Presentación de la Oferta. (10%). (Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.).</p>	<p>El proponente acompaña al momento de la Apertura la totalidad de los antecedentes solicitados en el Punto 7.1 de las Bases Administrativas, dando con ello cumplimiento cabal a los requisitos, sin observaciones, errores ni omisiones.</p>	10	0,60
<p>Programa de Trabajo ó Carta Gantt. (20%). (Análisis del Programa de Trabajo ó Carta Gantt, plazos, avances y concordancia con presupuesto sugerido).</p>	<p>Presenta Carta Gantt en función de las partidas del itemizado indicado en el Formulario Presupuesto Detallado. La duración de las obras indicadas en ésta es de 98 días, lo cual concuerda con lo indicado Formulario de Oferta Económica. Considera además los avances, parciales y acumulados, los que se encuentran en directa relación con el Programa Financiero presentado. No obstante se genera una observación en su Presupuesto Detallando en el mal cálculo del IVA, otorgando la comisión de evaluación un plazo de 2 días hábiles establecidos en el punto 10.4 para corregir dicho error, el cual el oferente da cumplimiento.</p>	7	0,84
<p>Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras. (60%). (Experiencias satisfactorias en obras de similares características, las cuales deberá acreditar).</p>	<p>La empresa presenta Curriculum Vitae tanto de la Empresa como del Profesional Constructor Civil Sr. Harno Tolhuysen Barra y Don Pablo Montenegro Ibaceta Ingeniero Constructor, en el que señala la Experiencia en diversas Obras Ejecutadas a entidades Públicas y Privadas acompañando contratos que acreditan experiencia en obras similares características.</p>	10	3,60

Servicios adicionales no contemplados en el presente llamado. (10%). <i>(Adicionales no contemplados en las presentes bases, a favor de la MAHO).</i>	No considera adicionales a la propuesta	0	0,00
PUNTAJE TOTAL		8.40	
PONDERACION		5.04	

SOPORTE D&C LTDA.			
Criterios a evaluar	Calificación	Puntaje	Pond.
Presentación de la Oferta. (10%). <i>(Cumplimiento a lo establecido en el punto 7.1.).</i>	El proponente si bien acompaña todos los antecedentes requeridos en el punto 7.1 de las Bases Administrativas, la carta Gantt presenta la omisión de los avances porcentuales parciales y acumulados, no dando cumplimiento cabal a los requisitos de postulación, lo cual se le otorga un plazo de 2 días hábiles para subsanar dicha omisión, dando el oferente cumplimiento cabal a lo solicitado.	7	0,60
Programa de Trabajo ó Carta Gantt. (20%). <i>(Análisis del Programa de Trabajo ó Carta Gantt, plazos, avances y concordancia con presupuesto sugerido).</i>	Presenta Carta Gantt en función de las partidas del itemizado indicado en el Formulario Presupuesto Detallado. La duración de las obras indicadas en ésta es de 91 días, lo cual concuerda con lo indicado Formulario de Oferta Económica. Considera además los avances, parciales y acumulados, los que se encuentran en directa relación con el Programa Financiero presentado. No obstante se genera una observación en su Presupuesto Detallando en el mal cálculo del ÍTEM letra E " instalación", en el subtotal Ofertado, Debiendo el Oferente ajustar la partida al valor ofertado por \$ 7.500.000 (siete millones quinientos mil pesos) y a un Valor Total Neto de \$52.777.112 (cincuenta y dos millones setecientos setenta y siete mil ciento doce pesos)	7	0,84
Experiencias de la empresa y/o profesional encargado de las obras. (60%). <i>(Experiencias satisfactorias en obras de similares características, las cuales deberá acreditar).</i>	La empresa presenta certificados yCurriculum Vitae del Profesional Licenciado en Arquitectura, Don Marcelo Esteban Morales Ulloa, en el que señala la Experiencia en diversas Obras Ejecutadas a entidades Públicas y Privadas acompañando certificados que acreditan experiencia en obras similares características.	10	3,60
Servicios adicionales no contemplados en el presente llamado. (10%). <i>(Adicionales no contemplados en las presentes bases, a favor de la MAHO).</i>	No considera adicionales a la propuesta	0	0,00
PUNTAJE TOTAL		8.40	
PONDERACION		5.04	

C. ANÁLISIS DEL PLAZO DE ENTREGA (30%).

Analizados los antecedentes entregados por los proponentes y cotejados con los criterios a evaluar establecidos en las bases administrativas de licitación en su punto 10.5, podemos concluir:



Proponente	Plazo de Entrega	Puntaje	Pond.
CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.	90	10	3,00
INCONIN LTDA.	98	7	2,10
SOPORTE D&C LTDA.	91	10	3,00

4. CONCLUSIONES

En virtud del análisis efectuado a cada una de las variables establecidas en el punto 10.5 de las bases administrativas que rigen esta propuesta y en consideración a la calificación que se realizó a cada una de ellas, podemos realizar el siguiente cuadro resumen :

PROPONENTE	CALIFICACION			PONDERACION			FINAL
	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	Oferta Económica	Oferta Técnica	Plazo de Entrega	
	10%	60%	30%	10%	60%	30%	
CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L.	10	6,86	10	1,00	4,12	3,00	8,12
INCONIN LTDA.	3	8,40	7	0,5	5,04	2,10	7,64
SOPORTE D&C LTDA.	5	8,40	10	0,7	5,04	3,00	7,64

En conclusión, fundado en el análisis realizado por esta comisión se propone adjudicar la propuesta pública N° 022/2012, ID: 3447-98-LP12, al proponente "**CONSTRUCTORA COVIMA E.I.R.L**", por un monto total de **\$ 55.729.938** (Cincuenta y cinco millones setecientos veintinueve mil novecientos treinta y ocho), impuestos incluidos y un plazo de ejecución de las obras de **90 días corridos**.

Imputar a las siguientes cuentas:

- A la cuenta N° **215-31-02-004-049** del Presupuesto Municipal Vigente, la suma de **\$33.760.170**
- A la cuenta N° **215-22-06-001-000** del Presupuesto de Salud Vigente, la suma de **\$21.969.768**



PROPUESTA	:	MEJORAMIENTO ÁREA DENTAL Y SOME CECOSF EL BORO, ALTO HOSPICIO.
UNIDAD TÉCNICA	:	Dirección de Obras Municipales
NÚMERO	:	022/2012
ID MERCADO PÚBLICO	:	3447-98-LP12.




César Villanueva Vega
Secretaría Comunal de Planificación




Rosa María Alfaro Torres
Dirección Jurídica




Claudia Muñoz Muñoz
Dirección de Control




Francisco Lizana Catalán
Dirección de Administración y Finanzas




Alejandra Ossio Calderon
Dirección de Obras Municipales (S)